




10 de mayo de 2024

Honorables Juan Zaragoza Gómez y Jesús Santa Rodríguez  
Comisión de Hacienda, Asuntos Federales  
& Junta de Supervisión Fiscal y Presupuesto  
Senado de Puerto Rico y Cámara de Representantes

Roxanna K. Rosario Serrano, BHE, MS  
Directora Ejecutiva

## **Memorial Explicativo Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2024-2025**

### **Introducción y Trasfondo:**



Reciba un cordial saludo de todos los que formamos la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (“ASES”). Agradecemos la invitación de esta honorable Comisión para que presentemos las iniciativas programáticas para el Año Fiscal 2024-2025 y el correspondiente detalle de las partidas presupuestarias.

La ASES fue creada mediante la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como la “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico” como una corporación pública con personalidad jurídica independiente y separada de cualquier otra entidad del Gobierno de Puerto Rico y con plena capacidad para desarrollar las funciones que la ley le encomienda.

Por más de treinta (30) años la ASES ha cumplido con su responsabilidad de implantar, administrar y negociar, mediante contratos con aseguradores, y/u organizaciones de Servicios de Salud un sistema de seguros de salud que le brinde a todos los residentes de la Isla acceso a cuidados médico-hospitalarios de calidad, independientemente de la condición económica y capacidad de pago de quien los requiera.

Así mismo, ha cumplido con su responsabilidad de financiar los procedimientos de resolución y adjudicación de querellas de beneficiarios y proveedores participantes; y de revisar mediante apelación las determinaciones finales tomadas sobre las querellas dentro del sistema de quejas, querellas y apelaciones que la aseguradora participante haya establecido.

Al día de hoy, aproximadamente, el 46% del total de la población de Puerto Rico (1.6 millones de beneficiarios) recibe su cubierta de salud a través del Plan de Salud del Gobierno (en adelante,

“PSG” o “Plan Vital”). Esto incluye nuestros beneficiarios de Medicaid, Programa para Niños (“CHIP”, por sus siglas en inglés), población de edad avanzada, víctimas de violencia doméstica y abuso, y empleados públicos que seleccionan el plan.

En otras palabras, aproximadamente 4.6 de cada 10 puertorriqueños reciben servicios de un proveedor de salud a través del PSG. Esto coloca a Puerto Rico como el estado con mayor porcentaje de población con cubierta de salud financiada con fondos federales/públicos en todos los Estados Unidos y territorios. Actualmente ASES trabaja con una asignación federal que constituye un 76% del *Federal Medical Assistance Percentage* ascendiente a \$3.3 billones que se suma a un pareo estatal representativo de un 24% el cual asciende a \$742 millones, aproximadamente.

En el Año Fiscal 2023 el presupuesto disponible para los servicios de salud brindado por los proveedores a nuestra población se distribuyó del siguiente modo:

Tipo de Servicio	AF 2023 \$	Distribución
<b>Farmacia</b>	\$1,199,320,193.00	37.56%
<b>Especialistas</b>	475,039,703.00	14.88%
<b>Hospitales</b>	422,292,586.00	13.22%
<b>Grupos Médicos Primarios</b>	176,092,154.00	5.51%
<b>Laboratorios</b>	185,986,649.00	5.82%
<b>Servicios Ambulatorios</b>	199,656,248.00	6.25%
<b>Sala de Emergencia</b>	172,271,604.00	5.39%
<b>Dental</b>	94,489,376.00	2.96%
<b>FQHC</b>	12,821,127.00	0.4%
<b>Otros</b>	255,510,762.00	8.0%
<b>Total</b>	<b>\$ 3,193,480,402.00</b>	<b>100.0%</b>

El año fiscal 2024 incluye el pago de \$102.8 millones relacionado a pago directo a hospitales para servicios Medicaid según aprobado por el *Center for Medicare and Medicaid Services (CMS)*.

A continuación, presentamos un perfil del presupuesto vigente del Año Fiscal 2023-2024 (AF2024) y nuestras recomendaciones presupuestarias para el Año Fiscal 2025 (AF2025).

## I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2023-2024 (vigente)

Para el AF2024, presentamos el presupuesto aprobado y nuestra proyección al 30 de junio de 2024.

En el presupuesto de AF2024 se incluyeron iniciativas para: 1) aumentar la compensación al sector de proveedores, 2) prevenir el éxodo de médicos lo cual conlleva un impacto al presupuesto, y 3) retener a los beneficiarios en el Plan Vital brindándoles un mejor servicio y acceso, por lo cual se realizaron las siguientes iniciativas:

- Mantener el 80% y 100% del *Medicare Fee Schedule* a especialistas y subespecialidades selectas dentro del Plan Vital, incluyendo a los profesionales de salud mental para reducir la escasez de los profesionales de la salud.
- Implementar la vacunación para adultos como requisito esencial y mandatorio bajo el programa de *Medicaid* en Puerto Rico para todos los beneficiarios del Plan Vital.
- Aumentar el pago (*wraparound*) por servicios Medicaid bajo cubiertas *Medicaid-Medicare Dual-Special Needs (D-SNP)* de Platino, de \$20pmpm a \$50pmpm, a partir del 1 de enero de 2023.
- Aumentar el nivel de pobreza federal estatutario (*Federal Poverty Level/FPL*), de 85% al 100%, efectivo al 1 de julio de 2023.
- Aumentar la costo-efectividad del Programa Vital en la cubierta de farmacia mediante la implementación del Programa de Rebates de Terapias Farmacéuticas (MDRP, por sus siglas en inglés) establecido por CMS, el cual le ha permitido a la ASES retener y reinvertir mediante ahorro el 24% de los fondos utilizados en gasto de farmacia por precios estatutarios y la ampliación del formulario de medicamentos a pacientes. Según el requisito federal para el programa, el 76% del ahorro, según FMAP, se transfiere al gobierno federal (CMS) para asignación en la partida de fondos del año siguiente.

A continuación, el desglose del presupuesto de conformidad con las instrucciones para el desarrollo del Memorial Explicativo sobre las recomendaciones presupuestarias.

**1. Gasto Autorizado AF2023-2024 por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento por cada uno de los tres (3) orígenes de recursos y por concepto de gastos.<sup>1</sup>**

a. Origen de Recursos (FG, SRF, FF)

Origen de Recursos	AF 2023-2024 Presupuesto Aprobado	Proyección 30-jun-2024
Fondo General	656,220	654,412
Fondos de Ingresos Especiales	717,794	717,794
Fondos Federales	3,213,069	3,211,471
<b>Presupuesto Consolidado</b>	<b>\$4,587,083</b>	<b>\$4,583,677</b>

b. Detalle de Gastos por conceptos y origen de recursos:

Partidas de Asignación del Presupuesto Aprobado	Concepto	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales (SRF)	Fondos Federales	Presupuesto Aprobado
Nómina	001	\$4,650	\$0	\$3,742	\$8,392
Facilidades y Pagos por Servicios	002	119	0	163	282
Servicios Comprados	003	1,281	0	724	2,005
Gastos de Transportación/ Subsistencia	005	46	0	32	78
Servicios Profesionales	006	13,013	0	9,146	22,159
Otros Gastos	007	80	0	56	136
Materiales y Suministros	010	39	0	32	71
Compra de Equipo	011	382	0	313	695
Anuncios y Pautas en Medios	012	8	0	7	15
Bienestar de la Ciudadanía	013	636,203	717,794	3,198,854	4,552,851
“Pay As You Go”	030	399	0	0	399
<b>Total</b>		<b>\$656,220</b>	<b>\$717,794</b>	<b>\$3,213,069</b>	<b>\$4,587,083</b>

<sup>1</sup> Los números presentados en las tablas están en millares.

## 2. Gasto incurrido AF2023-2024 y obligado hasta el 29 de febrero de 2024

### a. Gastos incurridos y obligados hasta el 29 de febrero y proyección del Fondo General

Conceptos	Incurrido/ Obligado	Proyección Gastos	Proyección 30- jun-2024	Presupuesto Aprobado	Varianza Proyección v. Presupuesto Aprobado
	29-Feb-24	01-mar-2024 a 30-junio-2024			
Nómina	\$1,907	\$936	\$2,843	\$4,650	\$1,807
Gastos Operacionales (Administrativo)	251,341	399,433	650,774	650,774	0
Gastos Operacionales (Primas)	316	81	397	397	0
“Pay As You Go”	247	152	399	399	0
<b>Total</b>	<b>\$253,811</b>	<b>\$400,602</b>	<b>\$654,413</b>	<b>\$656,220</b>	<b>\$1,807</b>

### b. Gastos incurridos y obligados hasta el 29 de febrero y proyección de fondos del *Special Revenue Funds*.

Conceptos	Incurrido/ Obligado	Proyección Gastos	Proyección 30- jun-2024	Presupuesto Aprobado	Varianza Proyección v. Presupuesto Aprobado
	29-Feb-24	01-mar-2024 a 30-junio-2024			
Nómina	0	0	0	0	0
Gastos Operacionales (Administrativo)	277,609	440,185	717,794	717,794	0
Gastos Operacionales (Primas)	0	0	0	0	0
“Pay As You Go”	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>\$277,609</b>	<b>\$440,185</b>	<b>\$717,794</b>	<b>\$717,794</b>	<b>0</b>



c. Gastos incurridos y obligados hasta el 29 de febrero y proyección de fondos federales

Conceptos	Incurrido/ Obligado	Proyección Gastos	Proyección 30-jun-2024	Presupuesto Aprobado	Varianza Proyección v. Presupuesto Aprobado
	29-Feb-24	01-mar-2024 a 30-junio-2024			
Nómina	\$1,439	\$705	\$2,144	\$3,742	\$1,598
Gastos Operacionales (Administrativo)	2,326,027	883,300	3,209,327	3,209,327	0
Gastos Operacionales (Primas)	0	0	0	0	0
“Pay As You Go”	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>\$2,327,466</b>	<b>\$884,005</b>	<b>\$3,211,471</b>	<b>\$3,213,069</b>	<b>\$1,598</b>

*DPG*

d. Gastos incurridos y obligados al 29 de febrero y proyección de gastos consolidada

Conceptos	Incurrido/ Obligado	Proyección Gastos	Proyección 30-jun-2024	Presupuesto Aprobado	Varianza Proyección v. Presupuesto Aprobado
	29-Feb-24	01-mar-2024 a 30-junio-2024			
Nómina	\$3,346	\$1641	\$4,987	\$8,392	\$3,405
Gastos Operacionales (Administrativo)	2,854,977	1,722,918	4,577,895	4,577,895	0
Gastos Operacionales (Primas)	316	81	397	397	0
“Pay As You Go”	247	152	399	399	0
<b>Total</b>	<b>\$2,858,886</b>	<b>\$1,724,792</b>	<b>\$4,583,678</b>	<b>\$4,587,083</b>	<b>\$3,405</b>

### 3. Proyección de Gastos al 30 de junio de 2024

a. y b. Detalle: nómina, gastos operacionales y “Pay Go”.

Conceptos	Incurrido/ Obligado 29-feb- 2024	Proyección Gastos 01-mar- 2024 a 30-junio- 2024	Proyección 30-jun- 2024	Presupuesto Aprobado	Varianza Proyección v. Presupuesto Aprobado
Nómina	\$3,346	\$1,641	\$4,986	\$8,392	\$3,406
Gastos Operacionales (Administrativo)	2,854,977	1,722,918	4,577,895	4,577,895	0
Gastos Operacionales (Primas)	316	81	397	397	0
“Pay As You Go”	247	152	399	399	0
<b>Total</b>	<b>\$2,858,886</b>	<b>\$1,724,791</b>	<b>\$4,583,677</b>	<b>\$4,587,083</b>	<b>\$3,406</b>

Tal y como demuestra la data, la varianza positiva de \$3,406 millones corresponde la ocupación de puestos que actualmente se encuentran vacantes y que es necesario ocupar de modo que la ASES pueda ejercer sus funciones administrativas y fiscalizadoras a cabalidad.

c. Detalle de procedencia de Fondos:

Conceptos	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales (SRF)	Fondos Federales
Nómina	4,650	0	3,742
Gastos Operacionales (Administrativo)	650,774	717,794	3,209,327
Gastos Operacionales (Primas)	397	0	0
"Pay As You Go"	399	0	0
<b>Total</b>	<b>656,220</b>	<b>717,794</b>	<b>3,213,069</b>

d. Al 29 de febrero de 2024, la ASES no tiene Transferencias Presupuestarias.

**4. Detalle de deudas de pago**

Cuentas por Pagar	AF2021	AF2022	AF2023	al 29-feb-2024
Cuentas por Pagar – Proveedores	15,189	18,678	10,464	14,427
Cuentas por Pagar – Otros	5,099	8,932	11,091	3,231
Acumulaciones - Primas & Otros	404,442	619,684	944,620	1,000,376
Programa de Incentivo por Calidad	41,029	45,808	45,938	39,526
Balance adeudado al BGF	256,884	267,879	275,987	283,317
<b>Total</b>	<b>\$722,643</b>	<b>\$960,981</b>	<b>\$1,288,100</b>	<b>\$1,340,877</b>

**5. Gastos de Nómina y Cantidad de Puestos por origen de recursos**

a. Gastos años fiscales 2021, 2022, 2023 y proyección al 30/junio/2024.

Origen de Recursos	AF2021	AF2022	AF2023	Proyección 30-junio-2024
Fondo General (FG)	\$3,986	\$3,400	\$2,876	\$2,842
Fondos de Ingresos Especiales (SRF)	0	0	0	0
Fondos Federales (FF)	0	1,446	1,446	2,144
<b>Gasto de Nómina</b>	<b>\$3,986</b>	<b>\$4,846</b>	<b>\$4,322</b>	<b>\$4,986</b>

Para el presupuesto AF 2024, la asignación de Nomina y Costos Relacionado ascendió a \$8.392 millones. Se observa un gasto proyectado de \$4.986 millones para una varianza positiva de \$3.406 millones, los cuales están comprometidos para en la implementación del Plan de Retribución y Reclasificación aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal y Administración Financiera. La ASES debe contar con los recursos administrativos en competitividad con los recursos en el sector privado, los cuales son necesarios para la ejecución y fiscalización del programa, según los estatutos federales.



**b. Puestos ocupados y vacantes años fiscales 2021, 2022, 2023 y proyección al 30/junio/2024**

**i. Puestos ocupados año fiscal 2021**

<b>Puestos</b>	<b>Número de Empleados</b>	<b>Fondo General</b>	<b>Ingresos Propios Especiales</b>	<b>Fondos Federales</b>	<b>Total de Empleados</b>
Confianza	11	6		5	11
Regulares	55	30		25	55
Ley 45					
Excluidos					
Transitorios					
Irregulares					
Contratos					
Otros					
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>36</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>66</b>

*Handwritten signature*

**ii. Puestos vacantes año fiscal 2021**

<b>Puestos</b>	<b>Número de Empleados</b>	<b>Fondo General</b>	<b>Ingresos Propios Especiales</b>	<b>Fondos Federales</b>	<b>Total de Empleados</b>
Confianza	5	3		2	5
Regulares	19	10		9	19
Ley 45					
Excluidos					
Transitorios					
Irregulares					
Contratos					
Otros					
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>24</b>

iii. Puestos ocupados año fiscal 2022

Puestos	Número de Empleados	Fondo General	Ingresos Propios Especiales	Fondos Federales	Total de Empleados
Confianza	12	7		5	12
Regulares	62	34		28	62
Ley 45					
Excluidos					
Transitorios					
Irregulares					
Contratos					
Otros					
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>33</b>	<b>74</b>

*ROS*

iv. Puestos vacantes año fiscal 2022

Puestos	Número de Empleados	Fondo General	Ingresos Propios Especiales	Fondos Federales	Total de Empleados
Confianza	5	3		2	5
Regulares	34	19		15	34
Ley 45					
Excluidos					
Transitorios					
Irregulares					
Contratos					
Otros					
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>39</b>

v. Puestos ocupados año fiscal 2023

Puestos	Número de Empleados	Fondo General	Ingresos Propios Especiales	Fondos Federales	Total de Empleados
Confianza	11	6		5	11
Regulares	57	31		26	57
Ley 45					
Excluidos					
Transitorios					
Irregulares					
Contratos					
Otros					
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>68</b>

*Handwritten signature*

vi. Puestos vacantes año fiscal 2023

Puestos	Número de Empleados	Fondo General	Ingresos Propios Especiales	Fondos Federales	Total de Empleados
Confianza	8	4		4	8
Regulares	40	22		18	40
Ley 45					
Excluidos					
Transitorios					
Irregulares					
Contratos					
Otros					
<b>Totales</b>	<b>48</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>48</b>

vii. Puestos ocupados proyección año fiscal 2024

Puestos	Número de Empleados	Fondo General	Ingresos Propios Especiales	Fondos Federales	Total de Empleados
Confianza	13	7		6	13
Regulares	50	28		22	50
Ley 45					
Excluidos					
Transitorios	2	2			2
Irregulares					
Contratos					
Otros					
<b>Totales</b>	<b>65</b>	<b>37</b>		<b>28</b>	<b>65</b>

viii. Puestos vacantes proyección año fiscal 2024

Puestos	Número de Empleados	Fondo General	Ingresos Propios Especiales	Fondos Federales	Total de Empleados
Confianza	4	2		2	4
Regulares	44	24		20	44
Ley 45					
Excluidos					
Transitorios					
Irregulares					
Contratos					
Otros					
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>26</b>		<b>22</b>	<b>48</b>

**6. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados en el año fiscal 2024 y cantidad necesaria para el año fiscal 2024-2025**

Para cumplir con los compromisos programáticos, la ASES necesita disponibilidad de recursos estatales para recibir el reembolso de pareo de fondos federales de *Medicaid*. La cantidad de recursos que se proyecta utilizar para el AF 2024 es de **\$656,220 millones** (no incluye fondo



especial estatal, ni ingresos propios). Para el AF2025, la ASES solicita **\$755,071 millones** del fondo general sin incluir el fondo especial estatal ni ingresos propios. La proyección de fondos federales establece el pareo en base a la aportación estatal y la población certificada basada en la continuidad del Nivel de Pobreza. Nos complace informarle que el gobierno federal nos aprobó la certificación de la población al 100% del nivel de pobreza federal; un incremento de 15% en comparación con el año pasado donde se certificó al 85% de la población.

#### **7. Detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.**

La ASES no recibe directamente la aportación federal. El reembolso de Fondos Federales se tramita a través Programa Medicaid de Puerto Rico (*Single State Agency* ante CMS) del Departamento de Salud.

#### **8. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024**

La ASES no participa del Programa de Mejoras Permanentes.

### II. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2024-2025 (recomendado)

Para el AF2025, presentamos el presupuesto solicitado y el presupuesto recomendado por la Junta Supervisión Fiscal (*Baseline*).

La base presupuestaria compartida para el AF 2025 incluye las siguientes iniciativas programáticas anunciadas que tomarán efectividad prontamente en adición a las ya implementadas son:

- Aumento en la compensación a proveedores dentistas del Plan Vital.
- Ampliación de la cobertura de los servicios nutricionales para condiciones selectas según la política clínica del Plan Vital.
- Aumento en el pago de códigos de procedimientos de salud provistos por los Centros de Tratamiento y Diagnostico al 100% del Medicare Fee Schedule.
- Ofrecer pruebas de detección de Hepatitis A, B y C a los afiliados del Plan Vital (implementación de la Ley 67-2023).
- Incluir la prestación de ocho (8) horas de servicio de enfermería a domicilio a aquellos menores postrados en cama elegibles al CHIP y beneficiarios del Plan Vital (implementación de la Ley 40-2023).

- Ofrecer cobertura médica a mujeres embarazadas indocumentadas, desde el inicio del embarazo y hasta sesenta (60) días luego del parto (implementación de la Ley 105- 2020).
- Revisitar y continuar mejorando el pago a proveedores.
- Otras estrategias como parte de la política pública, leyes estatales, y/o requisito federal para el acceso a servicios de salud que sean identificadas según la asignación presupuestaria federal para dicho año. Esto incluyendo, pero no limitado a, expansión de servicios como equipo médico duradero, hospicio, transportación no emergente, terapias genéticas y servicio de cuidado prolongado (LTSS).

**1. Presupuesto Solicitado y Recomendado por la Junta de Supervisión Fiscal para el AF 2024-2025<sup>2</sup>**

a. Presupuesto por origen de recursos

*Handwritten signature/initials in blue ink.*

Origen de Recursos	AF 2025 Presupuesto Solicitado	AF 2025 Presupuesto Recomendado	Varianza
Fondo General (FG)	\$755,071	753,668	(1,403)
Fondos de Ingresos Especiales (SRF)	181,633	622,444	440,811
Fondos Federales (FF)	4,001,662	4,001,662	0
<b>Presupuesto Consolidado</b>	<b>\$4,938,366</b>	<b>\$5,377,774</b>	<b>\$439,408</b>

Para el Año Fiscal 2025 la varianza entre el Presupuesto Solicitado y el Presupuesto Recomendado es el impacto del modelo *Medicaid Drug Rebate Program* (MDRP). El cual se determina por la participación basada en el porcentaje (%) establecido en el despacho de medicamentos, menos la devolución a CMS.

<sup>2</sup> Los números presentados están en millares.

b. Presupuesto por conceptos

Concepto	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales	Fondos Federales	Presupuesto Junta Fiscal Recomendado (Baseline)
Nómina	4,650	0	3,796	8,446
Gastos Operacionales (Administrativo)	14,919	0	10,419	25,338
Gastos Operacionales (Primas)	734,099	622,444	3,987,447	5,343,990
"Pay As You Go"	390	0	0	390
<b>Total</b>	<b>\$ 754,058</b>	<b>\$ 622,444</b>	<b>\$ 4,001,662</b>	<b>\$ 5,378,164</b>

c. Segregación por Programas Principales de la ASES

El programa principal de la ASES es la contratación y negociación de los seguros de salud con las cubiertas de beneficios de salud física, mental, dental y servicios de farmacia para la población medico indigente y otros grupos según permitidos por ley con organizaciones que están bajo las leyes correspondientes o procedimientos establecidos, conocidas como aseguradoras (MCO's por sus siglas en inglés) y Administradores de Farmacia (PBM, por sus siglas en inglés) Además, tiene la facultad de negociar, contratar y gestionar los beneficios de salud para los empleados públicos.

d. Detalle: Procedencia de Fondos

Origen de Recursos	Presupuesto Junta Fiscal Recomendado (Baseline)
Fondo General (FG)	753,668
Fondos de Ingresos Especiales (SRF)	622,444
Fondos Federales (FF)	4,001,662
<b>Presupuesto Consolidado</b>	<b>\$ 5,377,774</b>

e. Detalle Presupuesto Vigente 2024 VS Recomendado 2025:

Origen de Recursos	AF 2024 Presupuesto Vigente	AF 2025 Presupuesto Recomendado	Varianza AF2024 Vigente vs AF2025 Recomendado
Fondo General (FG)	\$656,220	753,668	97,448
Fondos de Ingresos Especiales (SRF)	717,794	622,444	(95,350)
Fondos Federales (FF)	3,213,069	4,001,662	788,593
<b>Presupuesto Consolidado</b>	<b>\$4,587,083</b>	<b>\$5,377,774</b>	<b>\$790,691</b>

El presupuesto recomendado del AF2025 vs el presupuesto vigente del AF2024 representa un aumento total de **\$790.691 millones** que se divide en un aumento de **\$97.448 millones** en Fondo General, una disminución de **(\$95.350) millones** en Fondos de Ingresos Especiales, y un aumento de **\$788.593 millones** en Fondos Federales.

2. Detalle Gastos de Nómina y Cantidad de Puestos por Origen de Recursos:

a. a. Gastos de nómina por origen de recursos

Gasto Nómina	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales	Fondos Federales	Presupuesto Junta Fiscal Recomendado (Baseline)
Nómina	\$4,650	0	\$3,796	\$8,446

a. b. Cantidad de puestos por origen de recursos

Cantidad de Puestos	Número de Empleados	Fondo General	Ingresos Propios Especiales	Fondos Federales	Total de Empleados
Confianza	17	9		8	17
Regulares	94	52		42	94
Ley 45					
Transitorios	2	2			2
Irregulares					
Contratos					
Otros					
<b>Totales</b>	<b>113</b>	<b>63</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>113</b>




**3. Listado de todas las Asignaciones Especiales, así sea donaciones y/o subsidios o cualquier otra Asignación Especial a la agencia cuya fuente de recurso sea el Fondo General.**

La ASES no participa de asignaciones especiales provenientes del fondo general para el año fiscal 2024 y al presente no se proyecta recibir asignaciones especiales del fondo general para el año fiscal 2025.

**4. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.**

La ASES no cuenta con balances provenientes de Asignaciones Legislativas previas.

**5. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el AF2023-2024). Si su agencia recibe fondos federales favor de indicar.**

 El Programa administrado por la ASES es un programa donde la partida federal funciona a base de reembolso. Por tanto, el programa desembolsa fondos y luego reclama el reembolso de Fondos Federales a través del Departamento de Salud, Programa *Medicaid*.

**6. Programa de Mejoras Permanentes para el AF2024-2025**

La ASES no participa de Programa de Mejoras Permanentes.

**7. Facilidades (Si aplica)**

La ASES no renta facilidades de la Autoridad de Edificios Públicos.

**8. Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma, María y Fiona y los daños reportados por los sismos si alguno.**

La ASES no tiene reclamaciones pendientes con FEMA a consecuencias de los eventos atmosféricos.

**9. Detalle de todos los servicios que ofrece la agencia. Identificar servicios similares que ofrecen otras agencias con miras a validar y determinar justificación para incrementar presupuesto adicional para la consolidación de servicios.**

La ASES tiene la función principal de administrar el PSG a través de la contratación con las aseguradoras para ofrecerle servicios de salud a los beneficiarios de nuestro programa de *Medicaid*, CHIP, población de edad avanzada, víctimas de violencia doméstica y abuso, y empleados públicos que seleccionan el plan. Cabe recalcar que, a este se han integrado maestros, pensionados, policías y empleados municipales que han seleccionado al Plan Vital como su

alternativa para cubrir sus necesidades de salud. Así las cosas, de los aproximadamente 3.2 millones de personas que residimos en la Isla aproximadamente 1.6 millones tienen acceso a un seguro de salud a través del Plan Vital. Similarmente, mediante el presupuesto que administra la ASES sobre 10,000 proveedores de la salud reciben reembolso por los servicios de salud que prestan a la población.

Así mismo, la ASES tiene la responsabilidad única de financiar los procedimientos de resolución y adjudicación de querellas de beneficiarios y proveedores participantes; y de revisar mediante apelación las determinaciones finales tomadas sobre las querellas dentro del sistema de quejas, querellas y apelaciones que la aseguradora participante haya establecido.

También es la única entidad responsable de imponer multas administrativas a cualquier aseguradora, organización de servicios de salud, proveedor de servicios, administrador de beneficios de farmacia o cualquier organización intermediaria contratada por aseguradoras, que viole cualquier disposición de la Ley 72-1993, los reglamentos creados por virtud de esta o por incumplimiento con las obligaciones asumidas en virtud de los contratos otorgados por la ASES a ellas.

Así pues, las facultades administrativas de la ASES no solo inciden en contratar y asegurar que se provean los servicios del PSG, sino que se extienden a la constante fiscalización, monitoreo y certificación de las entidades contratadas para velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones contractuales y de las disposiciones federales que rigen nuestros programas.

Consecuentemente, dada a la compleja naturaleza técnica de nuestros programas y la indelegable responsabilidad de monitorear y fiscalizar a las entidades contratadas, para la ASES es crucial contar con personal técnico y recursos administrativos cualificados y competitivos que se a los recursos del sector privado.

Las responsabilidades de la ASES son particulares y no existe otra entidad gubernamental que lleve a cabo actividades cónsonas con las nuestras. Como hemos indicado anteriormente, la ASES es la única responsable de manejar el PSG, de asegurar su cumplimiento contractual mediante una compleja y extensa fiscalización y de certificar su cumplimiento con las disposiciones federales aplicables.